

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19430** *TECNOXAPA, A.D.P., S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2383/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Mora Herrera, se ha dictado Decreto en fecha 12/05/11 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Tecnoxapa, A.D.P., S.L., por importe de 45.260,78 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente

Barcelona, 12 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110038390-1